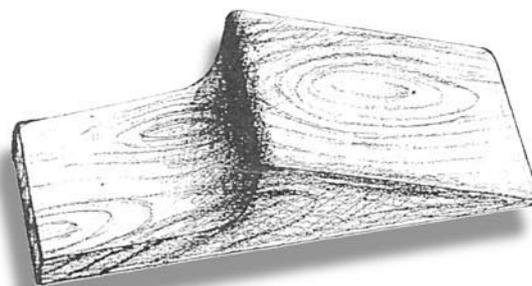


LA ASTILLERA

BOLETIN N° 9

Octubre 2003



INDICE

- Editorial
- Nuevos colegiados
- Información general
- Comisión de Trabajadores
- Asamblea
- Artículo
- Curso de prevención de riesgos laborales
- Aviso
- Lotería de Navidad
- Nota recordatoria
- Anuncios
- Punto final

Boletín Informativo del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Aragón



EDITORIAL

Como veréis hemos cambiado nuestro formato y calidad de revista. Las cosas van despacio, pero poco a poco estamos mejorando nuestra publicación logrando cosas que por pequeñas que parezcan tienen su mérito, ya que todo requiere un gran esfuerzo.

Esperamos sea de vuestro agrado.

Área de R.R.P.P.

NUEVOS COLEGIADOS

- 167 Juan Carlos DE YARZA GUALLAR
- 168 Emilio OLIVER CERLANGA
- 169 Maria Pilar PARDO HUERTA
- 170 Maria Llanos PARDO HUERTA
- 171 Kellen HERNANDEZ GARCIA
- 172 Miguel Ángel LAFUENTE LIA
- 173 Fernando ETCHEVERRY PEDRAZA
- 174 José Antonio PAMPLONA VERA
- 175 Fernando CASTAN MATEO
- 176 David AMADOR GONZALEZ
- 177 Luis SAMPIETRO FUENTES
- 178 Rosa BESTUE GIRON
- 179 Marcos Manuel LOPEZ MARCO
- 180 Ángel CEBOLLERO SOLER
- 181 Maria CORTES JIMENO
- 182 Fátima CEAMANOS BERNAL

INFORMACION GENERAL

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL COLEGIO CONTRA AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE IRREGULARIDAD EN ARAGON

Informamos a todos los colegiados de que el Colegio está emprendiendo una serie de medidas y actuaciones legales contra varios protésicos dentales ejercientes en la comunidad de Aragón que no están dados de alta en el colegio Profesional.

COMISION DE TRABAJADORES

La comisión de trabajadores convoca a todos estos a una reunión que se va a celebrar el día 12 de Noviembre, a las 20,30 h. en los locales de OSTA , c/ Pablo Remacha, nº9 (al lado de Puente Virrey) .

Asunto a tratar: Crear la plataforma para la negociación del nuevo convenio que será el próximo mes de Diciembre.

Es muy importante vuestra asistencia, ya que de ella depende vuestro salario.

ASAMBLEA

El día 21 de Julio del 2003 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del Colegio en el salón de la CAI situado en la c/ Don Jaime I, 33. Dicha Asamblea comenzó con retraso, a las 20:30h de la tarde, al no disponer de dicho salón a la hora prevista por un error de la CAI. A la misma asistieron veintitrés colegiados más el abogado.

1º - Se lleva a cabo la lectura del acta de la asamblea de 31 de enero de 2003, aprobándose por unanimidad.

2º - Se pasa al segundo punto del orden (Cuentas Junio 02 – Junio 03) del día que se aprueba por unanimidad.

3º - Se prosigue con el tercer punto del orden del día. El presupuesto se hace constar que es para 18 meses a petición de un colegiado se aclaran cantidades de la Comisión Científica.

Este punto se somete a votación, llegándose al siguiente resultado: 17 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones.

4º - Se explican las cuentas del Consejo de Colegios y se procede a la votación, llegándose al siguiente resultado: 17 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones.

5º - Se expone la memoria de actuación para el ejercicio 2003.

6º - Por último se llevan a cabo los ruegos y preguntas, en las cuales destacamos que la intención de la Comisión de Relaciones Públicas y de esta junta de sortear un viaje en la cena de Santa Apolonia en vez de repartir lotería como el año anterior. La Junta este año procederá de esta manera, en años siguientes se estudiará otra formula distinta.

7º- Se propone que se hagan reuniones en Huesca y Teruel con objeto de que puedan asistir los colegiados de esas Comunidades.

8º- Ante una pregunta se aclara que la revista Dental Prótesis pasa a formar parte del Consejo de Colegios como medio de expresión de este, y que dicha revista será recibida a partir del mes de Octubre por todos los colegiados.

9º - Ante sugerencias de distintos colegiados se pide el cambio de sede a un lugar independiente de Valle de Tena que podría ser comprado ó alquilado.

Sin más aspectos que tratar se termina la asamblea a las 22:30h.

FOTOGRAFIA DENTAL

Introducción

En el ámbito de la fotografía aplicada a la medicina dental debe distinguirse con claridad entre dos áreas bien definidas de actuación:

1. fotografía clínica, caracterizada por llevarse a cabo en la boca del paciente, lo que limita el punto de vista de la cámara por la apertura del arco labial.

2. Fotografía de prótesis dentales en el laboratorio, de realización externa al paciente y con características similares a cualquier fotografía de producto, aunque utilizando la técnica de la fotomacrografía.

La aplicación de la fotografía a estas actividades viene determinada por la necesidad de disponer de documentos visuales fidedignos que cubran el desarrollo total de un tratamiento, es decir:

“antes” – con el aspecto, previo a la intervención, que presenta el paciente.

“durante” – registrando las distintas fases de actuación.

“después” – que representará el resultado obtenido tras todo el proceso.

Esto es particularmente importante en tratamientos prolongados, como pueden ser los de ortodoncia, o no tan prolongados, como los de estética dental. Y en el caso del laboratorio de prótesis, el objetivo es mostrar las características de una pieza o conjunto y también ilustrar la evolución del proceso de construcción de los mismos. Cada vez más, la adecuada documentación gráfica es utilizada de forma rutinaria por los profesionales del campo dental, no sólo como método de archivo o como soporte a comunicaciones y presentaciones científicas (artículos en

revistas y ponencias en ferias y congresos), sino incluso por razones derivadas de las responsabilidades legales en que pudieran incurrir.

El equipo

Tanto en la fotografía clínica como en la de laboratorio dental se utiliza un equipo especializado para la fotografía de aproximación. Existen en el mercado cámaras construidas adrede para su uso dental (y oftalmológico), compuestas de un cuerpo de cámara, un objetivo macro de distancias focales de entre 90 y 105 mm, y un flash anular. Tanto el objetivo como el flash pueden ser fijos o desmontables y además suelen disponer de lentes adicionales de aproximación. Estos equipos tienen la ventaja de su facilidad de manejo y su relativa poca aparatosidad, por lo que resultan adecuados en fotografía clínica. Sin embargo, cualquier cámara reflex de buena calidad puede prepararse para obtener los mismos resultados, e incluso ganar versatilidad, sobre todo en la fotografía de prótesis en el laboratorio.

Así para adecuar un equipo a la fotografía dental es suficiente un cuerpo de cámara reflex de 35 mm, un objetivo macro de entre 60 y 105 mm de distancia focal, y uno o dos aparatos de flash que situaremos en la posición que más nos convenga por medio de un soporte de mariposa (accesorios imprescindibles son los cables de flash con contactos de control TTL). Esta opción es tanto mas factible cuanto que hoy es improbable encontrar un hogar en el que no exista una cámara de estas características que podamos utilizar. Las lentes de aproximación adicionales, los duplicadores macro y los fuelles de extensión, así como reflectores, difusores y fondos, pueden ampliar enormemente el campo de creación de una fotografía.

En la actualidad es imprescindible, por supuesto, hacer mención expresa de las posibilidades de la fotografía digital. En este aspecto, definiremos tres tipos de cámaras susceptibles de utilización, con metodología y resultados bien distintos.

En primer lugar, las cámaras profesionales, que son adaptaciones para captación digital de cuerpos de cámara reflex convencionales. Su modo de empleo no difiere de las cámaras para película y aceptan prácticamente todos los accesorios de éstas, por lo que pueden formar parte de un sistema mixto (es factible tener un cuerpo de cámara para película y otro digital con los mismos accesorios, posibilidades y forma de uso, siempre que sean de la misma marca, claro). Las diferencias apreciables entre una y otra vienen determinadas por:

a) el precio, que es superior, de momento, en los cuerpos de cámara digitales (aunque luego no hay que gastar película ni revelados).

b) la resolución, puesto que para que una imagen digital tomada con estas cámaras tenga una definición similar a una diapositiva de 35 mm. se necesitan más de 6 millones de píxeles reales (casi estamos llegando a ello)

c) el índice de multiplicación que sufren los objetivos, producido por el menor tamaño del ccd respecto al formato de la película (según la marca del sistema, un objetivo de 50 mm se convierte en un 75 mm)

En segundo lugar, las cámaras digitales "domésticas". En esta denominación, un poco imprecisa, incluiremos todas aquellas cámaras que no disponen de la capacidad de intercambiar sus objetivos, por lo que tampoco admiten accesorios específicos para macrofotografía (excepto lentes de aproximación). Son cámaras que permiten – con excepciones - una utilización limitada en fotografía dental, sus resoluciones están entre 1.2 y 3.3 megapixels y los

precios son semejantes a los de un buen cuerpo de cámara réflex.

Por último, una tercera categoría la forman las cámaras intraorales, especiales para clínica. Su gran baza es la facilidad de manejo, determinada por su pequeño tamaño y su automatismo, que las hace aptas para explorar el interior de la boca del paciente y llegar a obtener puntos de vista que con una cámara normal exigen el dominio de una técnica mucho más depurada. Sin embargo, hay que recordar que la función básica de este tipo de instrumentos es, precisamente, la exploración, y que la consecución de imágenes es una opción añadida. El uso de tecnología del vídeo y resoluciones mínimas, hacen que esté fuera de lugar la comparación con otros sistemas. Por otro lado, se integran perfectamente en el entorno de trabajo de la clínica y en los procesos de gestión, con un precio elevado, eso sí.

La técnica

La fotografía dental basa sus principios en las leyes más fundamentales de la fotografía de aproximación, en la que muchos casos el factor de ampliación viene determinado por el propio motivo. En la fotografía clínica se suele utilizar la siguiente tabla de relaciones de ampliación:

- 1.15. Cabeza y hombros.
- 1:10. Cara entera
- 1:2. Boca entera
- 1:1,2. Cuadrante oclusal o 6 dientes anteriores.
- 1.1. Aproximación.

En cuanto a la fotografía de modelos de prótesis, la escala más libre, en función de la necesidad concreta. Pero en ambos casos, el trabajo estará sujeto a las premisas de la fotomacrografía, es decir, mínima profundidad de campo, enfoque crítico y un control delicado de la luz.

Durante los días 8, 15 y 22 de Septiembre ha tenido lugar el “Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales para Protésicos Dentales” celebrado en el Gabinete del ISSLA (Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral) con una duración de 30 horas lectivas.

El contenido de dicho curso fue el siguiente:

1- Riesgos ligados a condiciones de Seguridad:

Lugares de trabajo – Señalización – Incendios – Plan de emergencia - Máquinas y equipos de trabajo – Herramientas – Electricidad – Equipos de Protección

2- Riesgos ligados a condiciones de Higiene Industrial:

Contaminantes físicos – Contaminantes químicos - Contaminantes biológicos.

3- Vigilancia de la Salud. Enfermedades relacionadas con el trabajo. Primeros Auxilios.

4- Riesgos ligados a carga física y mental.

5- Evaluación de riesgos. Planificación preventiva. Investigación de accidentes. Presentación del Procedimiento de Autoevaluación de Riesgos.

Dicho curso ha contado con la asistencia de 21 colegiados a los cuales se les hizo entrega de un certificado acreditativo al final del mismo. Por su parte el Colegio hizo entrega de “La Astillera” a D. Carlos Heras Cobo, director del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral por su amable colaboración.



AVISO

Una vez impartido el Curso de Prevención de Riesgos Laborales se pone en conocimiento de todos los colegiados que según el Real Decreto 664/1997. Art. 8. Anexo VI.1.B.O.E. 24/5/97 ante el riesgo por exposición a agentes biológicos, se tienen que poner a disposición de los trabajadores vacunas eficaces frente a dichos agentes. Así pues, se pondrá en conocimiento de los trabajadores, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia,

la existencia de vacunas preventivas, informándoles de las ventajas e inconvenientes de la vacunación. Dicha vacunación se ofrecerá al trabajador sin coste alguno para él mismo. En el caso de los protésicos dentales se recomienda la vacunación del Tetano y de la Hepatitis B. Podéis acceder a dichas vacunas acudiendo al médico de cabecera en vuestros respectivos centros de salud.

LOTERIA DE NAVIDAD

Se informa a todos los colegiados interesados que de nuevo este año el Colegio ha reservado 9.000 euros de Lotería de Navidad con el Nº 58330 que pueden pasar a recoger en la Administración de Lotería Nº 46, "De Claudio", c/ Latassa,30, fecha límite 10 de Diciembre de 2003.

El Colegio tiene que aclarar que: como se aprobó en la Asamblea Extraordinaria de aprobación de presupuestos celebrada el día 21 de Julio del 2003, este año el Colegio no destinará de la cuota de cada

colegiado 3 Euros de regalo en la Lotería de Navidad, sino que esta cantidad (que en la suma total de todos los colegiados asciende a 500 Euros) se destinará al regalo de un viaje cuyo sorteo se realizará entre los asistentes a la cena de Santa Apolonia que tendrá lugar en Febrero del 2004.

Asímismo se recuerda que para acceder al premio del viaje se deberá estar al corriente de pago de todos los recibos trimestrales a fecha 20/12/03

NOTA RECORDATORIA

Se recuerda a todos los laboratorios la obligatoriedad de remitir por parte de la empresa el Certificado de los protésicos responsables y contratados en los

diferentes centros de trabajo.

Gracias por ayudarnos a cumplir con la ley vigente.

ANUNCIOS

**INSERTE
AQUÍ SUS
ANUNCIOS**

**INSERTE
AQUÍ SUS
ANUNCIOS**

**INSERTE
AQUÍ SUS
ANUNCIOS**

**INSERTE
AQUÍ SUS
ANUNCIOS**

PUNTO Y FINAL

Desde la junta directiva del Colegio se pretende incluir en nuevas ediciones del boletín, una sección dedicada a los anuncios de compra – venta de materiales y maquinaria de laboratorio (como ya hicimos en algún número) además de

confeccionar una bolsa de trabajo para aquellos colegiados no ejercientes. Estos anuncios serán de carácter gratuito y para poder inscribirse en ellos tendrán los interesados que ponerse en contacto con la secretaría del Colegio.



Sede del Colegio:
Pl' Isabel La Católica, 5-7
50009 - ZARAGOZA
Tel.: 976 55 03 65
Fax: 976 56 94 43
E-mail: coppda@terra.es